

PERÚ

PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS

- > Promoción de la salud y prevención de riesgos y daños en el individuo, la familia y la comunidad.
- > Garantizar el acceso a la atención integral, con unos servicios de salud de calidad y con un enfoque de equidad.
- > Fortalecer la función de rectoría en la conducción sectorial del Ministerio de Salud.
- > Descentralización y modernización del sector a través de nuevas modalidades de gestión y financiamiento.
- > Desarrollo e ejecución de políticas de desarrollo de recursos humanos.

PROYECTOS

APOYO AL DESARROLLO, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAÍS

PROPÓSITO

Crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de la cooperación técnica, mediante un diálogo respetuoso con las autoridades, una articulación eficaz con los diferentes actores en salud, una búsqueda permanente de la sinergia de las acciones de cooperación, el desarrollo de los recursos humanos y un uso racional de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá fortalecido un proceso de diálogo/coordinación/articulación interna medible y permanente, entre los miembros del equipo y de fuera, con las autoridades nacionales y con otros socios en salud dentro y fuera del sector, con el fin de facilitar la ejecución del programa de cooperación técnica.
- Se habrá modernizado la gestión de los recursos humanos y financieros con mayor rentabilidad, combinando la agilización de los procesos administrativos, la transparencia y la cogestión.

EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

PROPÓSITO

Mejorar la capacidad nacional en todos los niveles para el análisis de la situación de salud, la prevención y control de riesgos y daños en el individuo, la familia y la comunidad.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá orientado la toma de decisiones en el sector de la salud, fundamentalmente por el uso de información sanitaria completa, oportuna y de calidad.
- Se habrán transferido métodos y tecnologías a los niveles descentralizados de la red nacional de laboratorios de salud pública.
- Se habrá desarrollado la capacidad nacional para la vigilancia, prevención y control de enfermedades prioritarias.
- Se habrán ejecutado estrategias de prevención y control de enfermedades prioritarias, investigación operativa y epidemiológica del impacto de dichas estrategias, y evaluación de su eficacia y eficiencia.
- Se habrá facilitado el acceso a la información pertinente en salud, y elaboración y distribución de material didáctico, de comunicación social y de bibliografías seleccionadas.

POLÍTICAS, SISTEMAS DE SALUD Y RECURSOS HUMANOS

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para el desarrollo de políticas de salud, la organización y funcionamiento del sistema de salud, y el desarrollo de recursos humanos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán validado y promocionado métodos e instrumentos de planificación de la salud a nivel nacional, regional y local en el marco del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, con un enfoque participativo.
- Se habrán diseñado y difundido políticas, normas, estrategias, métodos e instrumentos para mejorar la organización, gestión y calidad de los servicios de salud.
- Se habrá fortalecido el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos en su papel de conducción y regulación dentro del marco del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, y diseño y se habrán difundido estrategias, métodos e instrumentos para la formación, gestión y mejoramiento del desempeño de los recursos humanos en salud.
- Se habrá contribuido a una mejor gestión financiera institucional y sectorial en salud.
- Se habrán establecido estrategias para la ampliación de la protección social en salud, enfocadas a la eliminación de la exclusión en el aseguramiento en salud y en el acceso a servicios de salud de calidad adecuada.
- Se habrá fortalecido el organismo oficial de reglamentación de productos farmacéuticos, con énfasis en las acciones de selección y vigilancia de la calidad, y ejecución de planes de acción para promover el acceso equitativo a los medicamentos y su uso racional.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

PROPÓSITO

Fortalecer las acciones de promoción de la salud con un enfoque de equidad.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán establecido políticas, proyectos, programas y redes de entornos saludables, en funcionamiento a nivel de los municipios, las escuelas y las familias.
- Se habrán establecido políticas, programas y normas claramente establecidas para producir cambios positivos en la salud física, nutricional y mental de la población en relación con sus principales comportamientos y modos de vida.
- Se habrán establecido políticas, programas y normas destinados a promover en forma integral el desarrollo humano, con un enfoque de ciclos de vida.
- Se habrá producido y difundido intersectorialmente información y conocimientos sobre diferencias e inequidades entre mujeres y varones en la reforma del sector de la salud, e institucionalización del enfoque de equidad entre mujeres y varones en las políticas de salud y los sistemas de vigilancia de las mismas.
- Se habrán desarrollado medios de acción en comunicación e información sobre el tema de la salud para promover comportamientos saludables en la población.

SALUD Y AMBIENTE, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad nacional y regional para la gestión de la salud ambiental y de los servicios de agua y saneamiento, así como para la organización, prevención y mitigación de emergencias y desastres.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá formulado una estrategia nacional en salud ambiental, salud ocupacional y prevención y mitigación de desastres integrada en las políticas de salud y en coordinación con otras entidades competentes para su aplicación en forma articulada.
- Se habrá consolidado el papel rector Ministerio de Salud en la salud ambiental y ocupacional y en la prevención y mitigación de desastres.
- Se habrá consolidado un sistema nacional de vigilancia de la salud ambiental y ocupacional y de fenómenos naturales para identificar y controlar los riesgos para la salud a fin de facilitar la toma de decisiones a nivel nacional y regional, y se habrá establecido un sistema de comunicación, a nivel nacional e internacional, para la diseminación de información científica, técnica y normativa en salud ambiental y ocupacional.
- Se habrá fortalecido la capacidad de los recursos humanos para lograr una gestión ambiental y ocupacional de calidad.
- Se habrá establecido una estrategia nacional en el subsector saneamiento que contribuya a modernizar su gestión, lograr la viabilidad financiera de los prestadores de servicio, e incrementar el acceso a los servicios, así como su calidad y sostenibilidad.

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES

PROPÓSITO

Promover la autosuficiencia colectiva a través del logro de la propia capacidad nacional y la disposición de compartirla para el bien común.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán desarrollado procesos de cooperación para la vigilancia de la salud, la prevención y control de enfermedades, la promoción de la salud, la salud ambiental y la organización de servicios de salud.

RECURSOS (EUA\$)

		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
Total 2002-2003		5,667,400	2,107,100	7,774,500
Total 2004-2005		5,571,000	395,600	5,966,600
Porcentaje de gastos estimados	Apoyo de programas de país	36%	67%	38%
	Acción y desarrollo sostenibles intersectorial	12%	-	11%
	Información sanitaria y tecnología	-	10%	1%
	Acceso universal a los servicios de salud	20%	-	19%
	Control de enfermedades y gestión de riesgos	12%	-	11%
	Familia y salud de la comunidad	20%	23%	20%

